

Crédito II. Unidad 1.– La ocupación del territorio

• Introducción

Este tema está muy relacionado con lo referente a los paisajes y convendrá recordar algunas cosas que ya duermen en las profundidades de nuestro olvido.

Recordad que el **geosistema** es un método para estudiar los paisajes y se basa en definir tres subsistemas que acaban componiendo lo que llamamos paisaje:

- el subs. Abiótico, formado por todo aquello que no tiene vida: rocas, aire, agua
- el subs. Biótico, formado por los seres vivos, también el hombre.
- El subs. Antrópico, formado por las intervenciones transformadoras del hombre

Estos tres subsistemas interaccionan entre ellos, es entonces cuando hablamos de **interfase**, p.e. en la agricultura entran en contacto el sist. biótico–abiótico y antrópico. O en el suelo observamos la combinación del subs. abiótico y biótico.

En un análisis más pormenorizado de los paisajes, también podemos definir los **elementos** que determinan los paisajes. Estos elementos los clasificábamos en naturales (roca, relieve, clima, agua, suelo, vegetación, fauna,) y antrópicos (infraestructuras artificiales, usos del suelo, actividades económicas, demografía, acontecimientos históricos,).

Según pesen más los elementos naturales o los antrópicos acabábamos clasificando los paisajes en dos tipos: **naturales y humanizados**.

No podemos confundir un paisaje con un bioma. Dentro de un mismo bioma puede haber diferentes tipos de paisajes. Los biomas son grandes extensiones con característica naturales homogéneas, en cambio los paisajes son el producto de la combinación inestable de factores naturales y humanos.

• Intervención antrópica en los biomas terrestres

Humanizar el paisaje es dejar la huella de la acción del hombre sobre el territorio, supone alterar la situación original de los elementos bióticos y abióticos.

El hombre puede lograr que un ecosistema sea productivo para él, en detrimento de las especies originales cosa que provoca una pérdida de la diversidad (simplificación estructural)

Hay ecosistemas llamados **preadaptados** que se adaptan bien a las transformaciones humanas (estepas), otros, los **frágiles** se resienten enormemente de la acción humana teniendo muy poca capacidad de recuperación (selva tropical); finalmente, los **aptos**, toleran la intervención humana si reciben alguna compensación p.e. el uso de abonos en bosques templados.

El hombre proceso de humanización de los paisajes ha ido *in crescendo* desde la sedentarización del hombre hasta nuestros días pasando por la revolución agraria e industrial del s. XVIII. Incluso podemos establecer una relación directa entre explotación de recursos y humanización de los paisajes. Cada vez más, las relaciones naturaleza–sociedad son más inarmónicas e insostenibles llegando incluso a desequilibrios medioambientales irreversibles.

• El papel de los Recursos Naturales

Los rr.nn son el conjunto de las sustancias y materias de la naturaleza utilizadas por el hombre para satisfacer sus necesidades.

Atendiendo a su naturaleza los rr.nn los podemos clasificar en tres grupos: **orgánicos** (agua, tierra, seres vivos –animales y plantas–), **minerales no energéticos** (cuarzo, pirita,) y **minerales energéticos** (carbón, petróleo, gas natural,)

Atendiendo a su **capacidad de autoregeneración**, también se clasifican en **renovables** (se agotan con el uso) y **no renovables** (se regeneran a lo largo del tiempo).

La disponibilidad o no de rr.nn. es uno de los factores que explica los asentamientos humanos y/o empresariales. Así el hecho de contar con buenas tierras de cultivo explica la tradición del asentamiento europeo. Hoy en día los minerales energéticos son los que más inciden en la geografía humana y económica.

Generalmente los rr.nn. orgánicos son renovables, aunque si se cae en el abuso más que en el uso, pueden desaparecer (p.e. algunas especies naturales o vegetales). Recursos renovables son el viento, las mareas, la energía solar.

También se habla de **renovables escasos**, tal es el caso del **agua**. El agua es un recurso fundamental, no solo por lo que es en sí mismo, sino por la importancia que tiene en otros recursos como la agricultura, la pesca, la ganadería, la energía, los asentamientos humanos e incluso en el desarrollo de industrias del ocio.

Los problemas en torno al agua son diversos. Para empezar hay que aclarar que el 97% de los recursos hídricos del planeta corresponden a agua salada, siendo el agua dulce solo el 3%. Por otra parte la **distribución del agua es muy desigual** entre los continentes y los países y la **relación población–recursos hídricos no es equilibrada**.

*** Para observar las diferencias ver mapa pag. 114 y tabla pag. 115.

El mismo desequilibrio geográfico se observa en los recursos minerales no energéticos (14 países aglutinan el 80%). Exceptuando a Sudáfrica, encabezan la lista potencias como USA, Canadá, Australia, seguido de países emergentes como Chile o México. También son importantes Botsuana, Perú, India.

También es paradójico observar el caso de los rr.nn minerales energéticos. Destacan zonas como toda la exURSS, Oriente Medio, N. de África y América Latina. Éstos son los principales productores de petróleo, pero no los principales consumidores. El 20% de la población mundial consume el 60% del total de la energía.

En resumen podemos decir que el posible agotamiento, el abuso, la desigual distribución, el desequilibrio proporcional a la población y la disociación producción–consumo son los principales problemas que afectan a los recursos naturales.

3. Espacio rural – Espacio urbano

Lo que hace que un espacio sea rural o urbano se debe a la **especialización de ese espacio** y a otros condicionantes como el medio físico, la historia de los asentamientos humanos y las actividades económicas que en ellos se realizan.

La especialización de un espacio hace referencia al uso concreto que hace el hombre, de una de las peculiaridades de ese territorio. P.e. un espacio especializado en pastos, o zonas de residencia, o parque natural, o agricultura intensiva,

La especialización de un territorio puede cambiar en función de las circunstancias del momento. Por ello se dice también que **la ocupación de un territorio es un hecho dinámico**, está sujeto al cambio. Los territorios son escogidos para el asentamiento según las circunstancias y no siempre se escogen por lo mismo ni para lo mismo.

El espacio rural no está desligado del urbano sino que están en estrecha relación: estudiar el modelo von Thünen pag. 117 que estructura el espacio rural en anillos concéntricos en torno a una ciudad, dando una especialización –un uso del suelo– a cada anillo, en función de la distancia al núcleo urbano.

La gradación del espacio desde una ciudad y en los países ricos suele tener 6 niveles:

- Espacio Urbano: continuo edificado. Usos del suelo: residencias, servicios, vías de comunicación
- Esp. Periurbano: urbano con discontinuidades rurales marginales (huertos, chabolas,)
- Esp. Semiurbano: se alternan residencias–industrias–servicios con usos agrícolas. Bien comunicado con la ciudad. Importancia de los mov. pendulares
- Esp. Rururbano: fuertes contrastes entre las actividades primarias y secundarias. Segundas residencias. Mov. pendulares.
- Esp. Rural: Claro predominio de lo agropecuario
- Esp. Rurales particulares. Parques naturales, espacios protegidos, estaciones de esquí

4. Las actividades del espacio rural.

Teniendo en cuenta que la ocupación de un espacio es dinámica y que la especialización de un territorio es cambiante, el espacio rural, aunque conserva buena parte de sus ocupaciones tradicionales (agrícolas, ganaderas, pesca, silvicultura), está incorporando nuevas actividades como el ocio, las segundas residencias, las industrias de transformación agro–alimentaria, turismo rural, comercio,

Las actividades que ocupan más espacio rural son las agrícolas y como cualquier otra actividad económica está determinada por los factores de producción: materia prima (en este caso la misma tierra), trabajo y capital (dinero, máquinas, tecnología, organización,). Por otra parte la agricultura también está sujeta a un régimen jurídico en el que destacan dos cuestiones:

La **propiedad** de la tierra y el **régimen de tenencia** de la tierra.

El **tipo de propiedad** responde a un determinado orden social. Destacan dos tipos:

- **Privada o individual** en la que el propietario de la tierra es una persona física o jurídica (una empresa o una institución) y son ellos los que determinan el uso y la gestión de esas tierras. Es propia del mundo desarrollado y en desarrollo y cimentada en los valores capitalistas

** Una variante de la prop. privada es la **cooperativa** donde los socios se unen y funcionan como una empresa, siendo usuarios y propietarios.

- **Colectiva o comunitaria**, la tierra pertenece a un grupo de personas. Propia de sociedades muy tradicionales o de economía socialista. Se presenta de múltiples formas:
- **familiar (o del clan), no se puede vender fuera del clan familiar**

- **comunal, del municipio, parroquia, etc..**
- **estatal**

El **regimen de tenencia** es la relación del propietario con el titular de la tierra. Puede ser un régimen directo cuando el propietario es quien explota las tierras, e indirecto cuando quien lo hace no es alguien distinto al propietario. Los sistemas de explotación indirectos más comunes son:

- **Arriendo (arrendamiento).**– el propietario alquila la tierra a cambio de una cantidad estipulada en un contrato. El arrendatario es el que toma las decisiones sobre la explotación y puede hacer inversiones. El propietario puede conservar al menos derecho como el de caza, leña, huerta, Domina en Gran Bretaña, España, Francia e Italia.
- **Aparcería (parcería).**– el propietario cede la tierra a cambio de una parte de la cosecha en concepto de renta, generalmente la mitad o dos tercios. Quién toma la decisión es el propietario. Es un pacto de un año.

5. La dimensión de las explotaciones.

La explotación es la unidad de producción agropecuaria que puede tener una o varias **parcelas** (división elemental de la explotación). Según la dimensión las explotaciones se pueden clasificar en:

–latifundio: gran extensión generalmente dedicada a la agricultura extensiva y poco rentable

–minifundio: explotación reducida

–explotación media: domina en los países de economía avanzada, es rentable y de carácter familiar.

Las parcelas suelen ser las cicatrices de la tierra y son ellas las que determinan **la morfología agraria**, es decir el dibujo o el aspecto que presenta el campo. A través de ellas se descubre la historia, el sistema social y las opciones que determinan los estilos de explotación.

Pueden ser abiertas o cerradas, regulares o irregulares, con muchos o pocos caminos. Dos ejemplos típicos de parcelas son el **openfield** y el **bocage**.

El openfield domina el centro de Europa y establece un campo abierto, sin paredes que lo delimiten cosa que facilita la intervención de la maquinaria. Es la herencia de los viejos sistemas comunales que dividían la explotación en tres parcelas y se practicaba la rotación trienal de cultivos (cereales–legumbres–barbecho/pastos). Cuando se pasó del sistema comunal al individual, cada familia se quedó una parcela que a su vez se fue dividiendo en posteriores herencias. Eso, junto a la necesidad de establecer caminos han reducido y alargado las parcelas, restando rentabilidad al sistema. Hoy el reto para el openfield es sin duda la reagrupación de las tierras.

El bocage, típico de la zona atlántica, establece campos cerrados que si bien un día facilitaron la explotación ganadera, hoy en día son innecesarios (estabulación y cableado eléctrico) y antirentables: imposibilitan la mecanización del trabajo, ocupan espacio cultivable,

6. Cambios en el espacio rural.

El espacio rural ha modificado su aspecto gracias a la ubicación progresiva de la industria y los servicios en un territorio que hasta ahora se basaba en la explotación del sector agropecuario.

De ese modo industrias papeleras, textiles, muebles, corcho, químicas, cada vez optan más por instalarse en este espacio. Los ayuntamientos, conscientes de la despoblación del campo, han ofertado ventajas fiscales y

han aprovechado el menor precio de su suelo y la mejora sustancial del sistema de comunicaciones que ha conseguido vertebrar con fluidez la ciudad con el campo.

Por otra parte las segundas residencias, las actividades relacionadas con el ocio y los deportes de aventura o invierno, el turismo rural, y el agroturismo (turismo no agresivo con el medio), han conseguido dinamizar y diversificar la actividad económica del espacio rural.

Gran parte de la población rural combina las actividades tradicionales con estas otras nuevas de manera que también diversifican sus ingresos.

7. El territorio. La ordenación y la planificación del territorio.

Según *la carta europea de ordenación del territorio* (1983), la ordenación del territorio es la expresión sobre el espacio de las políticas económicas, sociales, culturales, ecológicas, de la sociedad, procurando un desarrollo sostenible de las regiones y salvaguardar su medio ambiente.

Para la ordenación del territorio, **el territorio**, es un bien escaso que hay que preservar y explotar cuidadosamente.

El principal agente que ordena el territorio es el poder público (estatal, autonómico y local), que toma las iniciativas necesarias (leyes, decretos) para optimizar los usos del territorio.

El instrumento básico para planificar el territorio es el **plan**. Es en el plan donde se explicitan todas las actuaciones que se prevén efectuar sobre un territorio en función de sus características.

En 1995 se aprobó en Catalunya el **Pla territorial general de Catalunya** con el objetivo de reequilibrar económica y demográficamente el territorio. Se pretende promocionar la economía de las zonas más pobres y corregir la despoblación o el estancamiento de determinadas áreas del país.

La ordenación del territorio tiene diversos ámbitos de actuación:

- Planificación territorial: consiste en ordenar los usos del suelo (agrícola, residencial, industrial, servicios,) a escala regional o menor.
- Planificación sectorial: ordenar los usos del suelo para un sector en concreto, p.e. equipamientos (escuelas, dispensarios, parques,). Puede ser a nivel local, regional, nacional, supranacional,
- Plan urbano (planejament urbà): ordenar los usos del suelo de un término municipal incluyendo el suelo rústico y urbano.
- Política regional: tiene como objetivo corregir los desequilibrios socioeconómicos de un territorio actuando en aquellas zonas más atrasadas. Como ejemplo en este ámbito de actuación hay que citar los Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión de la Unión Europea.
- Planificación Estratégica: pretende promocionar unidades territoriales (ciudades, regiones,) y solucionar problemas que se derivan de la creciente competencia entre los mismos. Tiene en cuenta la creciente movilidad empresarial (que ha creado una visión mundial del espacio de negocio) y la necesidad de aunar esfuerzos públicos y privados como vía más eficaz para la promoción de un territorio. Las campañas de promoción internacional de una ciudad se enmarcan en este ámbito de actuación P.e. *Barcelona la botiga més gran del món*

8. La ordenación del espacio rural.

Desde 1988 la UE clasifica las áreas rurales en tres tipologías:

–**áreas con presión de la evolución moderna:** son las zonas más cercanas a las ciudades. Sufren el

desequilibrio ecológico, degradación del medioambiente y presiones para mantener el uso del suelo.

–**áreas rurales en declive:** economía poco diversificada, déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios. Problemas demográficos: despoblación y envejecimiento.

–**áreas rurales especialmente frágiles:** donde encontramos los problemas anteriores, pero agravados por un medio físico más hostil. P.e. las zonas de alta montaña.

La ordenación del espacio rural sigue cuatro líneas de actuación:

- **El desarrollo económico y la diversificación de las actividades.** Incluye la creación de puestos de trabajo para iniciar la repoblación y la revitalización del territorio. Fomentar las actividades agro-industriales/servicios, por encima de las estrictamente agrarias. Incentivar las denominaciones de origen.
- **La mejora de la calidad de vida.** Pasa por la mejora de las infraestructuras (energía y comunicación –telefonía y red viaria–). Incrementar la dotación de equipamientos.
- **Preservación de valores naturales.** Es contener, por una parte, la actividad turística que incrementa el espacio urbanizado sobre el suelo rural y por otra la creciente contaminación que se deriva de la propia urbanización del espacio rural y de la misma intensificación agrícola.
- **Mejora de la gestión administrativa**

9. El espacio rural en Catalunya. (punto 7 en el libro)

- tradicionalmente, desde el s. XIX ha sido un espacio ligado a la industria (sbtld textil). Si bien esta relación entró en crisis a favor del área metropolitana de Bcn, ahora se está recuperando (proceso de relocalización) gracias a la aparición de polígonos industriales en zonas rurales favorecidos por la mejora en las comunicaciones. Ej.–Montbanc/Valls/Vendrell
- Desde los años 80 y gracias a la generalización del transporte privado, la transformación de la red viaria y el aumento de la renta, está muy en conexión con el fenómeno de las segundas residencias. Éstas suponen una nueva manera de entender el habitat del espacio rural.
- La superficie agraria útil (SAU) presenta una distribución desigual de las tierras de cultivo y las de pasto. El bosque y el pasto predominan en el norte, mientras que las tierras de cultivo se dan desde la mitad sur del país, destacando los llanos de poniente, las tierras del Ebro y la zona de l'Empordà. Por su contra el cultivo escasea en comarcas pirineicas y zona metropolitana.
- Predomina la producción ganadera por encima de la agrícola (destinada sbtd a la alimentación de la reses). Por ello cada vez pesa más la industria de transformación cárnica que la agroalimentaria, donde todavía conserva una gran fuerza la industria vitivinícola y del cava.
- Predomina la propiedad privada y el régimen de explotación directo. Retroceden el arriendo y la aparcería
- Aunque el latifundio es extraño en Catalunya, la figura de l'hereu, ha impedido una fragmentación excesiva en las propiedades. Sólo en las zonas de regadío encontraríamos pequeñas parcelas.
- El número de explotaciones cada vez es menor porque se está produciendo un proceso de concentración parcelaria para aumentar los rendimientos, la tecnificación y la competitividad en el marco de una Unión europea cada vez más exigente.

Crédito 2 – Unidad 2: Las ciudades y los sistemas urbanos.

• Concepto.

Definir qué es una ciudad es difícil. Se usan criterios **cuantitativos** (así en España una ciudad lo es a partir de 10.000 habitantes, pero en Australia lo será con 1.000). Se usan también criterios **morfológicos** referidos a la forma del paisaje que definen las ciudades (cerrado, antrópico por excelencia, a diferencia del paisaje abierto y disperso de las zonas rurales) y por último se usa el criterio **funcional**, pues son las actividades profesionales relacionadas con el espacio, el indicador que mejor define a las ciudades.

De esta manera la ciudad es el ámbito donde predominan las actividades terciarias y secundarias y eso es lo que mejor las diferencia del espacio rural.

Cabe objetar que el proceso de globalización y los avances en transportes y comunicación están comenzando a romper también esta barrera y cada vez más, los estilos de vida son más parecidos.

• Causas del proceso de urbanización.

Se distinguen tres etapas en el proceso de urbanización

- la etapa preindustrial, hasta el s. XVIII
- la etapa industrial, siglos XVIII–XIX
- la etapa postindustrial, s. XX

Los cambios económicos mundiales son la principal causa del proceso de urbanización y de sus mutaciones.

La ciudad preindustrial estaba separada de lo rural por las murallas, era un centro administrativo y militar. La ciudad era el espacio de los artesanos, de los funcionarios, de los comerciantes.

La llegada de la fábrica y de la producción industrial provocó la ruina del sector artesanal y gremial, cosa que provocó el éxodo rural. Por otra parte las fábricas se ubicaron allí donde las condiciones productivas eran más favorables: las ciudades.

Así las fábricas impulsaron el desarrollo de obras de infraestructura: ferrocarriles, canales, carreteras, suministro de energía, construcción de viviendas, Se desencadenó el fenómeno urbano.

Todo esto tuvo importantes consecuencias sociales: nacieron nuevas clases el proletariado y la burguesía industrial, las familias se aglomeraban en torno a los centros fabriles en barrios insalubres.

La ciudad veía limitado su crecimiento por las murallas. En torno a mitad del s. XIX fueron siendo derrumbadas y el crecimiento urbano se planificó con los llamados ensanches.

La congestión a la que este tipo de ciudad llegó en el siglo XX, provocó un proceso centrífugo. Por motivos de espacio, de especulación del suelo, de contaminación, las fábricas optaron por salir a la periferia de las ciudades provocando la formación de extensas áreas metropolitanas que atraerán nuevos flujos migratorios.

De esa manera la ciudad se convirtió en un centro gestor, financiero, comercial donde el sector terciario se hizo el prioritario.

• Las funciones urbanas y los usos del suelo.

Preguntarse por la función de una ciudad es preguntarse para qué sirven, qué necesidades cubren. De esa manera las funciones de la ciudad han ido cambiando, porque las necesidades sociales también han cambiado. Hoy en día las ciudades asumen varias funciones para consigo mismas y para con el espacio que las rodea.

- Función militar, hoy en día han perdido su razón de ser, pero explica el asentamiento de muchas ciudades actuales. Suelen estar en sitios estratégicos. Toledo.
- Función industrial, la ciudad proporciona a la industria mano de obra y los servicios necesarios para la industria (financieros, comunicación, administración). La industria por su parte afecta al paisaje urbano porque necesita grandes espacios, vías de acceso. Hoy en día se asientan en las áreas metropolitanas.
- Función comercial, lugar idóneo para la compra-venta de productos y servicios. El comercio a gran escala necesita las facilidades de transporte y comunicación de las ciudades.
- Función política y administrativa, suelen estar situadas en el centro económico o geográfico de una región. Son el centro neurálgico de la acción política, p.e. Bruselas.
- Función cultural, aquellos que son centros de concentración y difusión de la cultura y que se convierten por ello en grandes receptores de turistas. Se habla de ciudades museo como Venecia. Pero también aprovechando algún elemento de la cultura podemos citar a Oxford por la cuestión universitaria.
- Función religiosa. Aquí habría que mencionar aquellos espacios urbanos que son centralizan la fe de una religión: La Meca, Benarés, Fátima.

Si juntamos función religiosa y función cultural, aparecería por ejemplo el Vaticano.

También hay que hablar de las funciones exteriores de la ciudad, es decir aquellas que relacionan su espacio propio con el de su influencia (*hinterland* o *rerepaís*). El *hinterland* es pues un espacio geográfico vinculado por cuestiones de suministros y comunicativos a un centro urbano. En la península destaca el *hinterland* de Bcn.

Los usos del suelo.

Es la utilización que se hace de cada espacio urbano. Destacan los usos comercial, industrial, residencial, de ocio, red viaria. Y se tiene que tener en cuenta que es un factor dinámico porque la ciudad expulsa y atrae determinados usos.

En la actualidad la ciudad expulsa los usos industriales, mientras que atrae usos administrativos, financieros, servicio-turístico, comercial.

Esta dinámica de atracción-rechazo depende de factores como el precio del suelo, las ordenanzas municipales, el estado de la red de transportes,

Los usos del suelo tienen una repercusión directa en la morfología urbana que se manifiesta en la densidad de edificación y de ocupación. Cuando la ciudad no puede crecer físicamente, la densidad crece y viceversa.

Por otra parte cada función de la ciudad suele ocupar una parte de esa ciudad y por lo tanto recibe un determinado uso del suelo.

Así la función comercial y administrativa suele ocupar la zona céntrica de la ciudad. Aquí encontraremos acumulación de actividades terciarias o de servicios, una gran accesibilidad, gran intensidad de circulación y una fuerte competencia por el espacio. Se habla del CBD para designar a esta parte de la ciudad (Central Business District)

La función residencial se extiende por toda la zona urbana aunque es menor en el centro y los ensanches se están despoblando. Las zonas periféricas presentan grandes contrastes: puede haber barrios obreros o bien urbanizaciones de lujo.

La función industrial está relegada a polígonos industriales periféricos y bien comunicados. Si la industria es pequeña y limpia puede estar integrada en el casco urbano.

• Morfología de los espacios urbanos.

Los primeros componentes de la morfología urbana son el **emplazamiento** (espacio concreto con sus peculiaridades geológicas, hidrológicas, climáticas,) y la **situación** (el emplazamiento en relación a su entorno geográfico más amplio: físico, humano, económico,

Otro componente que determina la morfología es el **entramado**, es decir el concepto constructivo. Puede ser abierto (entre los edificios hay grandes espacios libres) o cerrado (edificación compacta y continuada)

Otros factores que afectan a la morfología son la **historia**, la **función** de esa ciudad, el desarrollo de los **transportes**, la generalización del **automóvil**, la acumulación de sectores productivos,

La herramienta básica para estudiar la morfología urbana es el **plano**. Éste es el resultado de la evolución constructiva a lo largo de la historia. Se distinguen los siguientes tipos de planos:

- **ortogonal**, en cuadrícula o reticular: de origen romano y propio de ciudades que han crecido con ensanches (Bcn, Madrid) y de ciudades norteamericanas (N.Y)
- **radiocéntrico**: combinación de vías radiales y anillos concéntrico con respecto de un centro importante. Propio de ciudades medievales, p.e. casco antiguo de Viena o el de Moscou
- **Irregular**: propio de ciudades que han tenido un crecimiento espontáneo y no planificado, propio de ciudades de cultura musulmana, p.e. Túnez o Toledo

• Fragmentación social de la ciudad.

Tomando como ejemplo las ciudades catalanas podemos observar como a cada sector urbano le corresponde un grupo social de características homogéneas.

El centro, que es anterior a la expansión del s. XIX y que proviene de época romana o medieval, suele estar ocupado por personas de renta baja, muchos de ellos ancianos. Los suburbios centrales están ocupados por nuevos emigrantes que acostumbran a ser extranjeros (el Raval).

Los ensanches que se proyectaron a partir del s. XIX, fueron ocupados por la burguesía y hoy continúan siendo viviendas para rentas medias y altas (l'Eixample)

La periferia de la ciudad es más compleja: la que está alrededor de las vías de acceso a la ciudad acoge familias de renta baja (ciudad meridiana), mientras que también existen zonas periféricas que pueden provenir o no de antiguas villas engullidas por la expansión decimonónica y que acogen a personas de renta alta o muy alta (Bonanova, Sant Gervasi)

Por otra parte en las áreas metropolitanas, muy ligadas a la industria, se han instalado emigrantes que con el paso del tiempo han visto aumentar su poder adquisitivo. Existen también zonas metropolitanas como Sant Cugat p.e., que son totalmente distintas y han acogido a aquellas familias que huyen de la presión urbana, que buscan más espacios verdes, y que disponen de renta alta.

6. La red de ciudades y el crecimiento urbano en el mundo actual.

Hoy en día se habla del **sistema urbano** que expresa las múltiples relaciones que las ciudades del mundo (empujadas por la globalización) establecen entre ellas.

En el sistema urbano las ciudades aparecen jerarquizadas. Las que están en cabeza son las **metrópolis**: aquellas que aglutinan más cantidad de productos y servicios, las que ofrecen más actividad y cumplen más funciones, las que son auténticos centros de decisión.

Después encontraríamos ciudades tradicionales que han entrado en declive después de la desindustrialización (Manchester, Liverpool). Y así sucesivamente (ver pag. 144)

La posición de una ciudad en el sistema urbano depende en gran medida de su capacidad económica y política. Por ello el sistema urbano es un **hecho dinámico** y abierto en el que una ciudad dependiendo de su entorno y de cómo sea gestionada, puede avanzar o descender.

El sistema urbano es también un **hecho competitivo** en el que las ciudades pugnan entre ellas para medrar en la jerarquía urbana.

El crecimiento urbano en el mundo es un proceso constante y generalizado. Según la ONU, en 1995 el 45% de la población mundial vive en ciudades. En los países desarrollados la proporción es de del 41%, mientras que en los subdesarrollados del 75%.

Según datos del mismo año, 11 de las 15 ciudades más pobladas estaban situadas en países en desarrollo (México capital, Bombai,). Éste tipo de ciudades crece desmesuradamente al recibir un enorme éxodo rural de su área de influencia.

No ocurre lo mismo en los países desarrollados donde las ciudades de entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes concentran el 34% de la población y el 29% se agruparía en las áreas metropolitanas.

Las grandes ciudades del mundo tienden a sobrepasar sus propios límites hasta formar unidades diversas sobre el territorio. Destacan las **áreas metropolitanas** (una ciudad central y un anillo de municipios cercanos. Entre ambos sectores se establecen multitud de relaciones socio-laborales: Bcn, Madrid, Los Angeles, Paris,..); las **conurbaciones urbanas** (municipios que al crecer se han unido sin destacar unos centros sobre otros: Randstad holandés – Amsterdam, Rotterdam, Utrecht, la Haya); las **megalópolis** (unión de grandes ciudades y de las áreas metropolitanas respectivas: New York–Boston–Washington con más de 600 km y 50 millones de hab).

Las ciudades no forman un archipiélago sino que están continuamente en relación más allá de las fronteras de la nación a la que pertenecen. En la actualidad las ciudades son auténticos centros de producción y consumo, de intercambios, de innovación tecnológica, centros de decisión política y centros desde donde se estructura todo el territorio.

Por todo ello y en un mundo marcado cada vez por la globalización, se habla de la **red de ciudades** que acaba formando un territorio reticular dinamizado por el fenómeno urbano.

Un claro ejemplo de esto es Europa donde destacan dos ejes (dos redes). El primero y más tradicional es que desde Gran Bretaña, se extiende hasta el valle del Po, pasando por el Benelux y la cuenca del Rin–Rurh. El segundo sigue más o menos el trazado de la antigua vía Augusta romana (civilización urbana por antonomasia) e iría desde Valencia pasando por el sureste de Francia hasta llegar a la Toscana italiana.

7. problemática urbana y sostenibilidad de la ciudad.

Hay dos grandes tipos de problemas: los socio-económicos y los medioambientales. Quedan por resolver las enormes bolsas de pobreza que se asientan en las zonas periféricas y que alcanzan su paroxismo en ciudades de países en desarrollo, donde los suburbios y la insalubridad no paran de crecer. En realidad, esto no es más que el reflejo de un desequilibrio económico que se traduce en un desequilibrio urbanístico y social.

Por otra las ciudades requieren una gran dotación de suministros: energía, alimentos, agua, materias primas, mientras que a la vez son un gran centro de desechos: basura, aguas residuales, contaminación, etc. Los presupuestos municipales suelen ser no suficientes para resolver este problema y la calidad de vida y la

sostenibilidad de las ciudades está en juego.

La generalización y abuso del automóvil (que ha disparado el modelo de **ciudad difusa**), unido a otro tipo de contaminaciones (acústicas, luminosas, industriales,...), al crecimiento demográfico urbano que provoca un excesivo consumo de suelo, y a los flujos en los movimientos pendulares cada vez mayores, está poniendo en jaque el equilibrio medioambiental y atenta directamente contra la salud de los ciudadanos (enfermedades respiratorias, estrés,)

Crédito 2 – Unidad 3: La estructura política.

• El estado.

El mundo está dividido en **unidades politicoterritoriales** que llamamos estados. Cada estado está delimitado por **fronteras**: líneas imaginarias que acotan el territorio soberano del estado y que pueden coincidir con un accidente geográfico (Pirineos: España/Francia; Río grande: México/USA) o ser simplemente el resultado final de diversas circunstancias históricas (colonización–descolonización en África; decisiones internacionales como en el caso de Israel, etc). El desacuerdo entre dos o más países de la fijación de una línea de frontera es hoy en día la causa de gran parte de los conflictos internacionales

Elementos definidores del estado:

– **Territorio**: base física del estado

- **Soberanía**: es la autoridad política que rige en el territorio. Para que un estado sea reconocido, la comunidad internacional (a través de la ONU), debe reconocer y aceptar dicha soberanía. También se dice que la soberanía nacional reside en el pueblo pues éste, mediante la elecciones, quien elige a sus representantes como la autoridad legítima.
- **Comunidad**: el grupo social que integra el estado y que vive con la mismas leyes. Cuando el estado coincide con el territorio de la nación hablamos de estados uninacionales. Cuando dentro de un mismo estado concurren diferentes naciones hablamos de estado multinacionales como es el caso del estado español o el Reino Unido.
- **sistema de gobierno**: tipo de régimen político utilizado para dirigir el país y que puede ser democrático o totalitario.
- **Forma de gobierno**: estructura básica del estado y que puede ser monarquía o república.

Formas de organización territorial de los estados:

- **estado unitario**.– administra el poder desde diversas circunscripciones territoriales que dependen jerárquicamente de un único poder central. La soberanía política es indivisible y los diferentes territorios que componen el estado no tienen ningún tipo de autonomía política, económica o administrativa. El ejemplo más típico es Francia.
- **Estado descentralizado**.– variante del unitario que reconoce diferentes grados de autonomía a los diferentes territorios que integran ese estado. Generalmente el poder central cede las competencias de educación, sanidad, urbanismo, justicia a los poderes autonómicos, mientras que la política exterior, la defensa, la recaudación de impuestos, el orden público, suelen depender del poder central. Es el caso del estado español. *** Estudiar mapa pag. 166
- **Estado federal**.– administración fuertemente descentralizada donde las competencias son compartidas entre el gobierno federal y el central que no acaba de perder la soberanía política. Es el caso de USA, México o Alemania.
- **Estado Confederal**.– asociación permanente de estados independientes que acaban formando un solo estado sobretodo en asuntos exteriores (política internacional). La delegación de las competencias va desde los gobiernos independientes al de la confederación y no al revés como sucede en el modelo

descentralizado y federal. El ejemplo más claro es el de la confederación Helvética (Suiza) formada por estados llamados **cantones** que no han perdido ni su independencia ni su soberanía. Las decisiones de la confederación han de ser ratificadas posteriormente por los gobiernos de los cantones.

• Organización político-territorial del estado español.

Ya hemos visto como el estado español es un estado descentralizado organizado en 17 comunidades autónomas que tienen competencias propias cedidas por la administración central. Las comunidades a su vez se dividen en provincias y éstas últimas en municipios.

Las comunidades fueron adoptadas por la constitución de 1978 como la base de la organización política y administrativa del estado.

De esta manera en el estado español pueden reconocerse tres tipos de administraciones que acaban definiendo tres centros de **toma de decisión**: la **central** que tiene su expresión política en el congreso de los diputados y en el senado; la **autonómica**, cuya expresión de poder es el parlamento autonómico (la Generalitat para el caso catalán) y la **municipal** vertebrada desde los ayuntamientos.

Todavía podríamos hablar de unidades administrativo-territoriales intermedias como las comarcas en Cataluña, que tendrían su órgano gestor en los *Consells comarcals*.

• Organización político-territorial de Cataluña.

La nación catalana se estructura a partir de una comunidad autónoma dentro del estado español. Su territorio se organiza en provincias, comarcas y municipios. Podemos hablar de Cataluña como nación porque ésta, no es exige más que la existencia de un grupo de personas que comparten elementos culturales comunes: idioma, historia, personalidad política, legislación, y ello se da plenamente en Cataluña.

Para ser una nación no es imprescindible un territorio independiente. Hoy en día aquel ideal del Estado-nación nacido en el s. XVIII es casi inexistente. Incluso se habla de la nación kurda o gitana cuando estos pueblos viven en la diáspora.

Hoy en día abundan los estados plurinacionales y desde ahí se explica la organización político-territorial de Cataluña.

Según la ley de ordenación del territorio de 1987 (LOT) aprobada por el Parlament, Cataluña queda dividida en comarcas (41) y hace de la comarca y del consell comarcal (1988) una herramienta básica para administrar las competencias.

Las instituciones del autogobierno: la Generalitat

La Generalitat es la sede central del gobierno catalán y tiene en el *Estatut de Catalunya* el marco legislativo de base, en él aparecen las instituciones de gobierno, los poderes de cada una de ellas y las relaciones con el estado español.

La Generalitat actual está compuesta por el **Parlament** (135 miembros elegidos democráticamente, con capacidad legislativa, ejecutiva y de aprobación de los presupuestos); la **presidència** que otorga la máxima responsabilidad y es la cabeza del ejecutivo y por último el **Consell Executiu**, conjunto de *consellers* que nombrados por el presidente de la Generalitat y con competencias ejecutivas y administrativas, le ayudan en las tareas de gobierno.

La cuestión de las competencias.

Según el estatut de Autonomia la Generalitat tiene competencia exclusiva en: la organización de instituciones de autogobierno, el desarrollo del derecho catalán, la cultura y el patrimonio histórico-artístico, urbanismo y ordenación del territorio, obras públicas, turismo, explotación de recursos, industria y navegación,

La generalitat también tiene capacidad de actuación legislativa y ejecutiva en regulación del crédito, energía, medioambiente, sanidad, educación, trabajo, aplicación de los acuerdos internacionales en las áreas de las que tiene competencia

La mayoría de los ingresos de la generalitat proceden de las transferencias cedidas por el gobierno central aunque la Generalitat también puede establecer sus propias tasas e impuestos.

Exceptuando política exterior, defensa y fiscalidad, en el resto de competencias la generalitat tiene o bien un amplio margen de autogobierno o bien la competencia exclusiva.

Por encontrarse Cataluña integrada en el estado español, ninguna ley puede ejecutarse en Cataluña si atenta contra alguna otra ley del conjunto del estado que figure en la constitución.

• Las relaciones entre los estados.

Después de la segunda guerra mundial, el mundo quedó polarizado por los dos grandes bloques de poder: USA –URSS. El primero seguía el modelo capitalista y ejercía una fuerte influencia en los países de cultura occidental. Por su parte la URSS imponía el modelo económico y social comunista y su área de influencia básica eran los países del este.

A partir de los años 60 se abrió la vía de los países no alineados. Buscaba la independencia política de países del sur. Esta vía fue defendida por Yugoslavia, India, Egipto y Cuba.

Las relaciones entre los estados pueden ser adquirir un carácter de cooperación o de conflicto. Así nacen organizaciones como la UE o la ONU o Mercosur, que promueven la ayuda internacional con el objetivo de paliar la diferencias económicas y sociales entre los estados.

Por su parte la guerra ejemplifica la relaciones de conflicto entre los estados. Las causas son múltiples:

- disputas fronterizas (como entre la India-Pakistan por Cachemira; entre Somalia y Etiopía por Ogadén),
- soberanías no aceptadas (como el problema vasco (terrorismo) o el conflicto yugoslavo
- intereses económicos o la posesión de determinados recursos naturales (Irak-Kuwait, 1991)
- marginaciones étnicas (Ruanda-Burundi: hutus-tutsis)

A menudo los estados no se relacionan en plano de igualdad sino que se dan situaciones de dependencia que suelen ir abocadas al conflicto. La geografía política debe ocuparse de al menos tres formas de dependencia: el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

El imperialismo es la extensión de la autoridad de un estado sobre la vida socio-política-económica de otro. Los **países centrales** (norte: europeos-norteamericanos) han ejercido esta presión sobre **países periféricos** (sur: africano-asiáticos).

El imperialismo se vale de amenazas militares, bloqueos y sanciones económicas, manipulaciones culturales, etc no requiere necesariamente la instalación en suelo ajeno de un gobierno o una autoridad. Cuando ello ocurre hablamos de colonias o protectorados y por ende de **colonialismo**.

El neocolonialismo (forma actual de relación interestatal en dependencia), ha demostrado que la independencia

política no siempre implica el fin de una dominación. Utilizando mecanismos económicos, financieros, empresariales, occidentalización de la cultura, globalización, etc, todavía hoy hemos de hablar de dependencia creciente entre estados centrales y estados periféricos.

- **Organizaciones internacionales. (o intergubernamentales)**

Suelen abarcar uno o varios ámbitos (político, económico, militar). Aquí destacaremos cuatro: la OEA, OCDE, OTAN y ONU

OEA: garantizar la paz y la seguridad en el continente americano. Algo semejante para el caso africano representa la OUA

OCDE: Organización de comercio para el desarrollo económico. Pretende estimular los intercambios comerciales y paliar la diferencias entre los estados miembros. Ha priorizado los intereses de los estados más ricos, por ello este tipo de organizaciones se ha ido regionalizando apareciendo otras como la UE o la NAFTA (USA, Canadá, México)

OTAN: (1947) pretende crear un sistema de seguridad para los países de Europa Occidental y países del antiguo bloque del este sumados a raíz de la desaparición de la URSS (Polonia, Chequia y Hungría). Era el opuesto al Pacto de Varsovia (1945–1991).

ONU: su origen es la carta de San Francisco de 1945 que fue firmada por 51 países. Sus objetivos son promover la paz y la igualdad, la solución pacífica a los conflictos internacionales y el respeto a los derechos humanos. Para ello se vale de una compleja estructura y de varias organizaciones dependientes como UNICEF, UNESCO, FMI. Por otra parte cabe señalar que es una organización jerárquica donde todos los países firmantes (cabe señalar la ausencia de Suiza, Vaticano, Taiwan), no tienen la misma capacidad decisoria.

- **Organizaciones supranacionales: la UE**
- **pequeña historia**

–1951: se constituye la **CECA (comunidad económica del carbón y el acero)**: FR, RFA, ITA, HOL, BEL, LUX (Benelux)

–1957: se constituye el **tratado fundacional** de la comunidad económica europea (**CEE – mercado común**).

–1973: se constituye la **Europa de los nueve**: se suman DIN, IRL, GB.

–1979: nace el **Parlamento Europeo** a través de elecciones directas.

–1981: Grecia ingresa en la CEE

–1986: Ingresan España y Portugal y se firma El **Acta Única Europea o la Europa de los doce**.

–1993: Se efectúa la **supresión aduanera**

–Nov. 1993: nace la **Unión Europea** tras la entrada en vigor de los **Acuerdos de Maastricht** firmado el año anterior. Según estos acuerdos se crea la ciudadanía europea, se propone la unión económica y monetaria, la creación de una política de seguridad común que armonice las acciones policiales y judiciales, se propone una política exterior común y la creación de un banco central europeo. 1999 será la fecha en que los países se examinarán para entrar en la unión monetaria.

–1995: se incorporan Suecia, Austria y Finlandia. Nace la **Europa de los quince**

–1 de Enero de 2002 se prevee la entrada en vigor el euro: moneda y divisa común.

- **Pretensiones**

La pretensión de la UE es crear un espacio político, económico y social común que equipare el nivel de vida de los diferentes estados miembros y a la vez, haga más fuerte y más competitivo el espacio regional europeo ante otros estados como USA, China, Japón,

- **Instituciones para el funcionamiento**

Si se puede hablar de la UE como una organización supranacional es porque dispone de instituciones supranacionales que han reducido la centralidad de los estados. Entre estas instituciones cabe destacar el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros o europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia. Las decisiones de mayor magnitud (sobre todo las económicas) son tomadas en el parlamento europeo y no en los parlamentos nacionales. Incluso si una decisión judicial tomada por el poder judicial nacional no es aceptada, existe la posibilidad de recurrir ante el Tribunal de Justicia Europeo.

- **El parlamento Europeo.**– formado por 626 diputados elegidos mediante elecciones directas. Es la expresión de la soberanía popular. Tiene capacidad legislativa, aprueba el presupuesto, Cada país elige un nº fijado de eurodiputados en función de su población.
- **Consejo de Ministros.**– Es el principal órgano decisorio. Está formado por los ministros de asuntos exteriores de los quince estados miembros.
- **Comisión Europea.**– Es el órgano ejecutivo de la comunidad. Observa el cumplimiento de los acuerdos y es el responsable de aplicar las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros. Está formado por 20 comisarios que se eligen cada cuatro años. Elaboran el presupuesto de la UE, para presentarlo después al Consejo y luego al Parlamento.
- **Tribunal de Justicia.**– Resuelve los contenciosos que afectan a las leyes comunitarias. Está constituido por un juez de cada estado miembro más otro rotativo y son nombrados por cinco años. Los gobiernos, las instituciones, las empresas, los ciudadanos pueden acudir a este tribunal siempre que se vaya a dirimir una cuestión comunitaria.

- **Estructura regional de la UE**

La UE ha tomado como unidad territorial de referencia la región. Sobre ella se aplican las directrices de la política regional. En España las regiones son las comunidades autónomas, pero en ocasiones todo un país puede ser considerado una región (Irlanda, Dinamarca)

La política regional europea son el conjunto de medidas destinadas a reducir los desequilibrios y a promover el desarrollo económico de las regiones con atención prioritaria a aquellas más deprimidas.

Para ello, y mediante la cesión de ayudas económicas, se impulsa la creación empresarial y la dotación de infraestructuras (transporte, tecnología, telecomunicaciones, etc..).

La materialización de esta cesión de capitales se realiza a través de los **Fondos de Cohesión y los Fondos Estructurales**.

Atendiendo a la problemática común y la posición geográfica se han definido agrupaciones supraregionales que han dibujado un nuevo mapa europeo para la gestión del territorio de la Unión. (**Ver mapa 177). A su vez, estas unidades supraregionales se agrupan en tres bloques:

***bloque 1º: Europa de los centros:**

- centro de las capitales
- arco alpino
- diagonal continental
- nuevos estados federados de Alemania

***bloque 2º: Las regiones marítimas**

- regiones del mediterraneo, entre las cuales está Catalunya
- arco atlántico
- regiones del mar del Norte

***bloque 3º: Regiones Ultraperiféricas**

- Canarias, Azores, Madeiras y territorios franceses de ultramar (Martinica, Reunión,)

Con el objetivo de promover el desarrollo regional y la cooperación entre las mismas, en 1985 se fundó la **Asamblea de la Regiones de Europa**, de aquí nació el **Comité de la Regiones de Europa**, que hoy en día es un órgano consultivo del Consejo y la Comisión.

Otra de las iniciativas destacable es la Euroregión formada por Catalunya–Llenguadoc–Roselló–Migdia–Pirineus que pretende crear un espacio de desarrollo económico y tecnológico capaz de competir con los del norte europeo.

• Catalunya en el marco de la UE (I parte. Generalidades).

Catalunya ocupa un papel destacado en el conjunto de las regiones europeas y es un centro clave en la Europa del Sur. Entre sus puntos fuertes podemos citar su posición estratégica en la cuenca mediterránea occidental; sus buenas comunicaciones, que hacen de puente entre España–Europa y su integración en el eje mediterráneo junto al sur de Francia y N.O.de Italia.

Por otra parte juegan a favor de Catalunya su tradición industrial y su diversificación económica con una solidez notable en el sector servicios.

El nivel de vida es alto, las infraestructuras y equipamientos tienen un nivel aceptable.

Aun así, quedan temas pendientes como el desarrollo de determinados sectores industriales un tanto atrasados como el textil o el calzado y la homologación con la Europa más rica en cuestiones de ciencia y últimas tecnologías.

Por otra parte, y a nivel interno, hay desigualdades territoriales que debieran mejorarse como es la polarización del desarrollo en la zona metropolitana de Bcn y el litoral, mientras que el resto del territorio presenta un cuadro de estancamiento económico o poca diversificación.

Por último hay que citar problemas ecológicos como la contaminación de algunos ríos, la degradación de ciertas áreas urbanas, la limitada capacidad de recursos hidráulicos y el alto riesgo de incendios.

Catalunya ya es la vanguardia económica de España y aunque está en condiciones de situarse entre las zonas más desarrollada de la UE, todavía en muchos sentidos no se está a la altura deseable, p.e. PIB per cápita.

9. Organizaciones no gubernamentales (las ONG)

Son organizaciones que pueden ser de ámbito nacional o internacional y que tienen como objetivo la cooperación. Cumplen una doble función: por una parte actúan allí donde las necesidades son más urgentes (anivel sanitario, infraestructural, social, económico,) y por otra conciencian a la opinión pública de las desigualdades existentes y de posibles fórmulas de solución.

Crédito 2 – Unidad 4: El sistema económico mundial.

• El sistema económico mundial.

Partimos de la existencia de dos sistemas económicos que ha estado vigentes en el siglo XX

Capitalismo Socialismo

Iniciativa privada iniciativa publica

Libre competencia Planificación del estado

Propiedad privada Propiedad colectiva

El capitalismo ha sido el sistema que se ha impuesto y sus efectos inmediatos son la existencia de diferencias económicas mundiales. En ese sentido se habla de

Países Centrales

Integrados de pleno en el sistema y se benefician de él

Economía diversificada

Expansión nacional e internacional

Desarrollo tecnológico

Altos índices de consumo

Países Periféricos

Los marginados dentro del sistema y dependientes de los países centrales

Se iniciaron en el capitalismo de la mano del colonialismo y eso les produjo una economía dual que todavía mantienen: capitalismo basado en la plantación y economía de subsistencia

Anexo 1

–Para hablar del sistema económico mundial hoy se habla del **capitalismo global** y la mundialización de la economía. Esta **mundialización** viene orquestada por la tríada Japón, UE,

USA.

-La globalización

Es la palabra que mejor encarna la nueva economía: es un proceso de interconexión mundial a través de:

- **mecanismos productivos**

división internacional del trabajo (aportación capital, inversión, contratación de mano de obra, producción, distribución, consumo, no se refieren a un único lugar geográfico, sino que puede estar repartido por todo el globo)

descentralización de la producción (desvío de la producción hacia países en desarrollo)

- **mecanismos financieros:** movimientos de capitales
- **mecanismos de comunicación**

abaratamiento de los transportes

desarrollo de la tecnología de la información, sobre todo internet.

Las multinacionales

- El motor que mueve la globalización son sobre todo los grandes grupos empresariales y las multinacionales, ellas encarnan mejor que cualquier otra empresa la mundialización de la economía.
- Tienen una estructura jerárquica y múltiple que les permite equilibrar sus resultados.
- Poseen un centro de decisiones que suele estar en un país rico y que es donde se piensan las grandes estrategias y luego las múltiples filiales tienen capacidad para adaptar esas decisiones al contexto social, político, económico de sus países.
- Destacan en sectores como las telecomunicaciones, banca, petróleo, automoción,...
- Disponen de grandes recursos cosa que las hace enormemente competitivas, absorben a otras menores. Pueden alargar la vida de sus productos y cuando ya no tiene salida en un mercado pueden llevarlo a otro, invierten en I+D
- Últimamente proliferan en países en desarrollo, allí controlan la extracción de recursos, elaboran el producto con menores costes aprovechando la mano de obra barata, pocas exigencias medioambientales, pocas exigencias fiscales,...

Un nuevo espacio económico

- Es una de las consecuencias de la globalización: haber creado un nuevo espacio económico de abasto mundial, que no entiende de fronteras y que ha interconectado el planeta.
- Taiwan, Singapur, Malasia, Corea del Sur, China, India, Pakistan, Kenya, Rep. De Sudafrica, Chile, Argentina, Venezuela, Israel, son ejemplos de los nuevos **países emergentes**, presentan una enorme concentración industrial. Siguen un proceso inverso al de los países centrales que es el de la desindustrialización o la descentralización de la producción, signos evidentes de la terciarización de sus economías.

- **Geografía de la desigualdad y relaciones económicas que explican el subdesarrollo.**

La diversidad del espacio geográfico depende no solo de las peculiaridades del terreno y del reparto de los recursos, sino también de la acción humana. De cómo los hombres han desarrollado su cultura acentuando los desequilibrios y los contrastes sobre el territorio.

Causas de la desigualdad.

Los países más pobres presentan una alta **especialización productiva** que se centra en pocos productos destinados a la exportación.

Esta situación provoca diversas dependencias: se depende de la demanda exterior (si esta baja la producción también deberá bajar) y se depende en cuanto a bienes de consumo y a tecnología. Como el dinero que obtienen de las exportaciones es insuficiente para comprar las manufacturas necesarias, estos países se verán obligados a solicitar créditos a la banca internacional que deberán pagar, evidentemente, con intereses. Este es el origen de la deuda externa.

Por otra parte la actividad económica de estos países no es capaz de dar a la población el suficiente **poder adquisitivo** como para poder acceder al consumo en condiciones óptimas. Se habla que hasta 1.000 mill. de persona han quedado excluida del consumo básico: alimentos, hogar, vestido, escolarización, salud.

Otro factor que explica la desigualdad es la **deuda externa**. El origen del problema ya está explicado. En ocasiones, algunos de estos países, se ven obligados a solicitar nuevos créditos para pagar la deuda externa, con lo cual el problema se agrava, se multiplica y se alarga.

En América Latina el peso de la deuda externa había llegado a ser del 75% del PIB en México o del 198% en Nicaragua, cosa que provoca a su vez que el gasto público sea inexistente.

La deuda externa ha desencadenado una serie de efectos globales como el aumento de la temperatura del planeta (se desforesta la selva para aumentar la SAU o para vender más madera), se incrementa el tráfico de drogas porque ese tipo de plantas mueve millones de dólares o se incrementan los flujos migratorios hacia los países ricos en busca de trabajo.

La desigual **distribución sectorial de la actividad económica** también explica la desigualdad. En los países ricos el sector servicios genera el 65% de la riqueza, mientras que el sector secundario se sitúa en torno al 30%. Un 5% del PIB quedaría para el sector primario.

En los países emergentes, los porcentajes serían 15–35–50, mientras que en los países pobres serían 35–20–43.

Desigual distribución de la riqueza

Atendiendo al PIB (valor total de la producción de bienes y servicios), se observan enormes diferencias. Los países ricos que representan el 20% de la población generaban más del 70% del PIB mundial, mientras que los países pobres, el 80% de la población mundial, no producían ni el 30% del PIB mundial.

La UE producía el 30% de la producción mundial, USA el 25% y Japón 15%, mientras que los veinte países más pobres del mundo no alcanzaban juntos ni el 0,1%.

Mientras que en Luxemburgo el PIB per cápita llega a 34.004 dólares, en España es de 14.789, en Polonia 5.442 dólares y en el África Subsahariana no se llega a 1.000.

La desigual distribución de la riqueza se observa tanto a nivel territorial como a nivel social. De esta manera podemos ver como el norte es más rico que el sur, incluso a nivel estatal (Italia o España).

Por otra parte vemos estas disparidades entre etnias (en USA hispanos y afroamericanos y en Suráfrica los sudafricanos) y/o entre sexos

Ayuda al Subdesarrollo

Existen dos tipos de ayudas las que vehiculan instituciones privada como la ONG y las que se establecen entre estados: la ayuda oficial al desarrollo (AOD).

Las ONG llevan a cabo proyecto de desarrollo a largo plazo como puede ser la formación de maestros, el uso racional de los recursos, creación de hospitales, escuelas,... En España destacan la Cruz Roja creada en 1864, Cáritass (1942) e Intermón.

La AOD suele ser de carácter bilateral y en la forma de préstamo. El país receptor deberá comprar bienes de equipo o maquinaria al país emisor. Éste puede conseguir también ventajas comerciales como una opción preferencial sobre los recursos del país pobre. La AOD ha sido acusada de perpetuar la situación de pobreza y mantener el problema de la deuda externa.

La ONU acordó que el 0,7% del PIB de los países ricos fuera cedido a los países pobres. Sólo Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda han conseguido este objetivo, mientras que el resto se mueve entre el 0,3 – 0,4.

• Desigualdades regionales en la UE.

La situación de una región dentro de la UE viene dada por su potencial económico. Este potencial se mide a través de estos indicadores:

–PIB per cápita. En cabeza estarían Lux, Bel., Din., Austr., Fr. En la media Al., It., Suec., GB. Y por debajo de la media España, Portugal, Grecia, Irlanda y Finlandia.

–Potencial humano o capital humano. Se tienen en cuenta el porcentaje de menores de 25 años, el nº de médicos por habitantes, las tasas de paro general y juvenil.

–Dotación en Infraestructuras y Equipamientos: teléfonos y vehículo por cada mil hab., km de autopistas. En cabeza vuelve a estar Benelux.

–Sector agrario, población activa empleada en el sector (los que están mejor ocupan menos del 3%) y rendimiento de los cereales.

–Sector Terciario, aportación de los servicios al valor añadido bruto ya que este sector es el que más dinamiza la economía.

En función de estos indicadores las regiones europeas se clasifican en centrales (las más desarrolladas) o periféricas (economías por debajo de la media).

Las regiones centrales suelen coincidir con los dos grandes ejes de desarrollo (dorsal europea y ramificaciones mediterráneas).

Hay seis grandes grupos según los grados de centralidad. El más central lo ocupan la Isla de Francia, Bruselas, Copenhague. Las primeras regiones españolas aparecen en el tercer grupo. Son Madrid y Baleares. Cataluña está en el cuarto grupo con Aragón y Valencia p.e. En el último grupo se encuentran zonas como el Alentejo, norte de Grecia, Extremadura, Galicia.

La **política regional** europea pretende reequilibrar el territorio a nivel económico. Para ello aplica los **fondos**

estructurales. Estos fondos ocupan en torno al 35% del presupuesto total de la unión y hay de varios tipos:

FEOAGA–Orientación, modernizar y mejorar las estructuras agrarias. Esta ayudas las pueden ejecutar los gobiernos centrales, los regionales o los interesados.

FEDER (fondo europeo de desarrollo regional), para el desarrollo económico

FSE (fondo social europeo), destinado a buscar alternativas a la reestructuración industrial y a las zonas que presentan mayores tasas de paro.

FC (fondos de cohesión), del cual España ha recibido muchos recursos, destinado a paliar los inconvenientes que supone la incorporación de algunos países al conjunto de la economía comunitaria. Se creó en el año 1993.

En términos generales podemos decir que todos estos fondos, que son aprobados y controlados y evaluados por los funcionarios de la unión, pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- desarrollo y equilibrio regional
- reconversión de sectores en declive industrial
- alternativas al paro de larga duración
- inserción profesional de los jóvenes
- desarrollo rural y adecuación de las estructuras agrarias.

• **El Estado español: desigualdades económicas.**

Las comunidades autónomas presentan unos **desequilibrios socioeconómicos** que tienen su origen en procesos históricos:

- incidencia desigual de la industrialización
- despoblación del interior y de las zonas rurales y concentración en el litoral y las ciudades
- falta de infraestructuras que no dinamiza la actividad comercial
- gran peso del sector primario en el sur y zona del interior.

Hoy en día, la riqueza del estado no está repartida equitativamente, sino que se concentra en algunas comunidades. Para estudiar esta realidad se atiende a los siguientes factores:

- la riqueza en cifras absolutas, donde destacan las comunidades mediterráneas y Madrid. Tan solo con CAT–VAL–AND–MAD se generaba en 1996 el 58% del PIB español y se aglutinaba al 56% de la población. Las comunidades del Cantábrico han descendido en su capacidad para generar riqueza y el resto presenta una situación de estancamiento.
- aportación de los sectores económicos al PIB. El sector primario genera las rentas más bajas, seguido del industrial y servicios. Esto explica las diferencias entre Extremadura o Castilla–León y Cataluña o Madrid
- el equilibrio de los sectores de producción. Diversificar la economía es síntoma de crecimiento. Así la

comunidad valenciana presenta un reparto muy equilibrado, mientras que Euskadi con un notable peso de la industria ha perdido dinamismo.

–un sector servicios dinámico, donde destacan Canarias, Baleares, Madrid (servicios públicos y financieros) y Cataluña (servicios a empresas y turismo)

–la renta per cápita y la renta familiar disponible que determina la capacidad de consumo de las economías domésticas.

Política Regional Española

Convendría citar algunos hitos históricos que tuvieron grandes consecuencias sobre el desarrollo regional.

En 1959 se aprobó el **plan de estabilización** que incluía medidas liberalizadoras y permitió la entrada de capitales extrajeros. Eso hizo que las regiones más desarrolladas se vieran favorecidas en detrimento de otras más pobres como Andalucía o Extremadura o Galicia.

Los **planes de desarrollo** (1964–1975) promovieron la concentración industrial en determinadas áreas para que éstas a su vez fueran centros de atracción de otros negocios y de esa manera crearan centros regionales de desarrollo.

En la política regional reciente destacan las ZUR, los incentivos regionales y los fondos de compensación interterritorial.

- **Las ZUR:** son las zonas de urgente reindustrialización. Son zonas donde se hacía necesaria la inversión industrial y la reconversión industrial, p.e. Asturias, El Ferrol, Vizcaya, Madrid, Bcn,.. La ZUR catalana fue la que más inversión recibió y la que más empleo creó.
- **Los incentivos regionales,** son fondos del presupuesto de Estado que se dedican a la creación de empresas en zonas económicamente deprimidas o en declive como Reinosa.
- **Los fondos de compensación interterritoriales (FCI),** busca el equilibrio económico sobre el territorio haciendo uso del principio de solidaridad.

• Cataluña: economía.

Dentro del estado español Cataluña es una de las comunidades más ricas, pero si la comparamos con el resto de regiones europeas, sería una de las moderadamente pobres, teniendo un PIB per cápita por debajo de la media europea.

La economía catalana está bien diversificada. El reparto de los sectores productivos al PIB es el propio de los países ricos (predominio del s.terciario luego el secundario y luego el primario, donde la ganadería es superior a la agricultura).

Cataluña importa materias primas de España o del exterior y produce manufacturas. El mercado más importante donde después vende es España y luego la UE.

En el sector secundario destacan además del textil, la química y la agroalimentaria. La construcción es otra de las actividades más destacables empujada por el turismo y la demanda interior.

El sector más dinámico es el terciario, sobretudo el turismo. Por otra se está dando oferta a demandas culturales, deportivas, congresos, ferias, segundas residencias, AVE,.. Todo ello junto con el importante sector comercial y otros servicios han contribuido a la **terciarización** de Cat.

Las inversiones extranjeras han aumentado en los últimos años hasta el punto de que buena parte del sistema productivo catalán está en manos de empresas americanas, alemanas, japonesas o suizas. Destacan las químicas alemana Basf o Bayer.

Otras inversiones destacables las encontramos en el sector del automóvil: Volkswagen, Nissan, en Seat p.e. y en el sector de la electrónica de consumo donde destacan los japoneses.

No se pueden olvidar los capitales que se mueven a través de inversiones en bolsa y que bien procuran tomar la toma de decisiones en empresas o bien rentabilizar al máximo sus inversiones.

Cataluña: desigualdades y desequilibrios territoriales

Los factores que pueden explicar las desigualdades son sociodemográficos (crecimiento de la población, tasas de paro, distribución de la población activa por sectores,...) o específicamente económicos como pueden ser el predominio de uno u otro sector productivo y la desigual distribución de la renta familiar. (PNN comarcal / nº hab. Comarca)

Las comarcas que han conseguido diversificar su economía están mejor que las que dependen de un sector. En este sentido están mejor la Vall d'Aran o la Cerdanya que han dividido su producción entre el turismo, el comercio y la ganadería, que el Priorat, Les Garrigues, o la Terra Alta todavía dependen del sector agrario.

En cuanto a la distribución de la renta destacan las comarcas de Girona y del Pirineo Occidental. Le siguen con ligero descensos o aumentos comarcas como Baix Camp i Penedès o Maresme i Barcelonès respectivamente, y por último algunas comarcas del interior y de les Terres de l'Ebre.

Los handicaps de la economía catalana.

- **saldo fiscal negativo**, esto es que Cataluña al tener una renta per cápita más alta que otras comunidades españolas, paga más impuestos que la inversión o el gasto público que recibe a cambio, con lo cual los flujos económicos interregionales no le son favorables.
- **Renta per cápita por debajo de la media europea**
- **Exportación con demanda débil o media en el mercado internacional, problemas de competitividad.**
- **Poca inversión en I + D (I+R).** Mientras que en España se invierte el 0,9 del PIB en Francia se supera el 3 y el mínimo establecido es del 2%. Esto provoca dependencia tecnológica con respecto del exterior y una pérdida de competitividad.

Cataluña en el contexto de la UE (II parte)

Extensión, Cataluña es similar a Bélgica, Holanda y en habitantes supera a Dinamarca, Irlanda o Finlandia.

Cultura y lengua propia reconocidas oficialmente por la UE

PIB per cápita, está por debajo de la media europea aunque es bastante similar.

Densidad de población, supera con creces la media europea y se ajusta a las de las zonas industriales de Europa.

Estructura productiva, la típica de las zonas ricas con un fuerte peso del turismo y de la actividad manufacturera.

Abertura y estructura comercial, han ido a favor de Cataluña por su posición estratégica hacia Francia y

como puerto mediterráneo.

Los principales índices de Cataluña suelen mejorar cuando se incluye dentro de la euroregión catalanooccitana o bien sumándose los países catalanes (más Valencia y Baleares).

Si comparamos Cataluña con otras regiones de características histórico-sociales-territoriales semejantes como puede ser el lander alemán Baden-Württemberg o la Lombardia italiana con Milán como capital, observaremos que el VAB (valor añadido bruto) es casi la mitad que estas regiones. El sector primario en Cataluña es más importante que en ellas, donde destaca el fuerte peso de la industria metalúrgica. Cataluña destacaría en el valor de las químicas.

En los tres casos la balanza comercial es positiva, pero la región alemana vende la mitad en el mercado interior y la otra mitad en el mercado exterior, mientras que Lombardía y Cataluña venden $\frac{3}{4}$ partes de su producción en el mercado interior, es decir son más dependientes.

Las tres regiones presentan un saldo fiscal negativo